

## MEMORANDUM 04/22

**De:** Secretaría de Ciencia y Técnica

**Para:** Depto. de Física

**Fecha:** 29/09/2022

**Asunto:** Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP Edición 2022

**OBJETO:** solicitud de postulaciones

### Fundamentación

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para las personas investigadoras, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellas personas investigadores más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se decidió instaurar el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP”

### Objetivo

Reconocer las contribuciones que las personas investigadoras de la UNLP realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto, así como a la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y de educación superior.

### Bases

a). El premio contempla 2 categorías:

**Premio a Personas Investigadoras Jóvenes** (los investigadores hasta 40 años al 31 de diciembre del año del otorgamiento; les y las investigadoras hasta 43 años al 31 de diciembre del año del otorgamiento).

**Premio a Personas Investigadoras Formadas** (personas investigadoras que cuenten con 41 años o más al 31 de diciembre del año de otorgamiento).

*La diferencia de edades se establece teniendo en consideración que la desigual distribución de las tareas de cuidado y de las cargas reproductivas entre géneros, incide negativamente en la igualdad de oportunidades dentro del sistema científico tecnológico. Esta medida afirmativa comprende a las mujeres y a las diversidades genéricas, y busca incidir sobre las barreras que inciden en su progreso dentro del sistema científico y tecnológico.*

b). El Departamento deberá elevar a nuestra Secretaría de Ciencia y Técnica de Facultad una única propuesta para cada categoría, luego la Comisión Asesora del Consejo seleccionara una única persona investigadora en cada una de las categorías contempladas,

quien deberá ser docente-investigador en actividad con mayor dedicación (UNLP, CONICET, CIC) en la correspondiente Unidad Académica.

c). Para la selección se deberán considerar los siguientes criterios, teniendo en cuenta su pertinencia con relación a cada una de las categorías del premio:

1. Producción científica, tecnológica y/o artístico personal (contemplando calidad, originalidad e impacto), considerando especialmente los últimos 5 años.
2. Formación de recursos humanos en ciencia, tecnología y/o arte.
3. Participación en Proyectos de I/D acreditados.
4. Docencia universitaria de grado y posgrado,
5. Participación en eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos,
6. Contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior.

La nómina de las personas investigadoras propuestas para recibir el Premio 2022 con su correspondiente fundamentación, deberá ser remitida a esta Secretaría hasta el día **miércoles 19 de octubre de 2022** (dirección de correo electrónico: [scytce@exactas.unlp.edu.ar](mailto:scytce@exactas.unlp.edu.ar))

Solicitar a usted tenga a bien enviar para cada postulación los datos que se detallan a continuación, imprescindibles para la adjudicación de los Premios:

- Nombre y apellido completos
- Grado Académico
- DNI
- Dirección de correo electrónico
- Fundamentación por la cual se lo postula para el premio
- Aprobación del Consejo Departamental

La entrega de los Premios se realizará en el mes de diciembre.

Prof. Dra. Patricia L. Schilardi  
Secretaria de Ciencia y Técnica  
Facultad de Ciencias Exactas - UNLP